

12 de agosto de 2016

Con fundamento en los artículos 189 y 190 fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Quincuagésimo Séptimo de Los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA TODOS LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE CELEBRAR **LA SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO** DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES.

LUGAR Y HORA

La Segunda reunión del Comité Especializado tendrá verificativo el día 18 de agosto de 2016 a las 10:00 horas, en el Auditorio del Edificio Sede del Instituto, cito en Av. de los Insurgentes Sur número 1143, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, México, C.P. 03720.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del Orden del Día.
- 2. Lista de asistencia y presentación de los representantes de Concesionarios de Telecomunicaciones y Autorizados.
- 3. Presentación de los comentarios emitidos por los Concesionarios de Telecomunicaciones y Autorizados en relación con las Reglas de Operación del Comité Especializado, y aprobación de las referidas Reglas de Operación.
- 4. Mecanismo de Financiamiento de los estudios y trabajos de investigación.
- 5. Manifestaciones por parte de los Concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones referente a constituir voluntariamente una organización que tenga como fin la realización de los estudios e investigaciones cuyo que tengan por objeto el desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional.
- 6. Temas de estudio que coordinará el Comité Especializado.
- 7. Asuntos Generales.

Atentamente

El Presidente del Comité Especializado.

Doctor Pascual García Alba Iduñate.